

1. Item 9: Transferencia Tecnológica.

Muchas gracias Sr. Presidente.

Chile quisiera reiterar su compromiso con las iniciativas que promueven una mayor transparencia en sistema de patentes, a fin de facilitar la divulgación de información oportuna y confiable que permita aprovechar su potencial para el desarrollo tecnológico.

En ese sentido, destacamos la relevancia de las medidas –tanto normativas como de gestión– que favorecen el acceso a la información tecnológica de patentes, pues su adecuada difusión permite contribuir al uso efectivo del conocimiento tecnológico global, así como al desarrollo de tecnologías de origen local.

Un ejemplo que sigue esta lógica es la plataforma de expedientes digitales de patentes que ha desarrollado el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) de Chile. Se trata de un motor de búsqueda en línea que permite un completo acceso a los expedientes digitales de patentes, permitiendo que la información ahí contenida esté disponible para consulta, de manera fácil y gratuita. Este proyecto es una de las iniciativas que permitió a INAPI ganar, por tercera vez el Premio Nacional de Excelencia Institucional, reconocimiento que es otorgado por el Servicio Civil de Chile a las tres instituciones del Estado que destacan en distintos ámbitos de gestión.

Muchas gracias.